



Quito, 25 de febrero de 2019

Señor Abogado  
Francisco Andrés Jarrín Navarro  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **R&R REGALADO&REGALADO S. A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo ~~Presidente~~ de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente-General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **R&R REGALADO&REGALADO S. A.** se constituyó por escritura pública celebrada el diecisiete de agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de agosto de 2018.

Particular que es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

Eco. Esteban Felipe Regalado Yépez  
Secretario de la Junta

**Aceptación:** Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **R&R REGALADO&REGALADO S. A.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos **Francisco Andrés Jarrín Navarro**, de nacionalidad ecuatoriana, Quito, 25 febrero de 2019.

Abg. Francisco Andrés Jarrín Navarro  
CCI 1715617015